



Por favor, ingrese en este formato los datos de su propuesta. La persona responsable será quien esté a cargo de la mesa temática (coordinador/a) y en el caso de las ponencias individuales, la persona a cargo de la presentación de la ponencia (expositor/a). Puede haber un máximo de dos expositores por ponencia, pero debe señalarse una sola persona responsable de la ponencia. Si hay más co-autora/es, deben ser indicados, pero no podrán exponer. Todos quienes expongan deberán registrarse en la conferencia.

Puede borrar los recuadros que no aplican a su propuesta.

Tipo de Propuesta	<i>(Mesa temática, Ponencia individual, póster)</i>	Ponencia individual
Datos del responsable	Nombre completo	Mauricio Torres Jáuregui
	Email	mtorresj@ug.uchile.cl
	Teléfono	+56 9 7 378 47 69
	Institución	Facultad de Derecho Universidad de Chile
	Fondos asociados al proyecto (sí y cuál / no)	Sí, Beca ANID Doctorado Nacional convocatoria 2022

Ponencia individual	Co-autor/es ponencia individual, si es distinto de la persona responsable <i>(Nombre, institución, email)</i>	
	Título ponencia	Evaluación empírica de la calidad de la deliberación en procesos constituyentes
	Resumen ponencia <i>(300 palabras max)</i>	Chile vivió dos procesos constituyentes en el período 2020-2023; ambos concluyeron con el rechazo de sus respectivas propuestas en plebiscitos ciudadanos con voto obligatorio. Han iniciado los estudios para explicar las causas de ese rechazo (cfr., por ejemplo, Fernández, 2022; Fuentes, 2023; Varas, 2024; Pizarro y Vergara, 2024). Sin embargo, en Chile no se ha conectado aún a los procesos constituyentes con el paradigma de la democracia



		<p>deliberativa, algo que sí ha sido destacado en otras partes del mundo (Cuesta, 2022). El paradigma de la democracia deliberativa correlaciona calidad de la deliberación con legitimidad, y la aplicación de sus teorías podría arrojar una luz adicional a las causas del rechazo. En la presente ponencia expongo parte de una investigación doctoral destinada a estudiar la pertinencia y aplicabilidad de los modelos deliberativos a procesos constituyentes democráticos representativos; en esta ocasión, discuto la posibilidad de evaluar empíricamente la calidad de la deliberación en procesos constituyentes mediante la aplicación del Índice de Calidad del Discurso (ICD; cfr. Steiner, Bächtiger, Spöndli y Steenbergen, 2004), y los ajustes que deben hacerse a dicho instrumento para adecuarlo a las especificidades de la racionalidad constituyente. Luego de una presentación general del ICD, discuto que la propiedad de ser procesos ‘constituyentes’ implica la necesidad de abordar un campo amplio de temas, lo que dificulta su deliberación; la propiedad de ser procesos ‘democráticos’ implica que debe ponerse más énfasis en su inclusividad y representatividad; y la propiedad de ser ‘representativos’ implica tener cuidado con las acciones destinadas a ‘cambiar de opinión’, pues los representantes deben lealtad no sólo con la deliberación sino también con el mandato de sus electores. La especificación del ICD será un paso adelante en la posibilidad de medir empíricamente la calidad de la deliberación de los procesos constitucionales.</p>
--	--	--